

COMUNICADO No. 003 DE 2023

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: DECANOS, COORDINADORES DE PROGRAMA, COORDINADORES DE DEPARTAMENTO, COORDINACIÓN DEPARTAMENTO TERRITORIO Y PAZ, EDUCACIÓN A DISTANCIA (EDUPOL), UNIDAD DE GRADUADOS, ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO, UNIDAD DE CARTERA, BIBLIOTECA, CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS, UNIDAD DE POSGRADOS, ASOCIACIÓN DE GRADUADOS, ESTUDIANTES A POSTULARSE PARA CEREMONIA DE GRADUACIÓN OCTUBRE DE 2023, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ASUNTO: PROCESO CEREMONIA DE GRADOS OCTUBRE 2023

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2023

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que los estudiantes interesados en postularse para optar por su título en las ceremonias previstas en el rango de días 25, 26 y 27¹ de octubre del 2023, según lo dispuesto por el Consejo Académico el 01/03/2023 (Calendario académico), deberán autogestionar su inscripción y postulación a través del formulario en IntraUAM, el cual se habilitará a partir del jueves 01 de septiembre de 2023 hasta el 23 del mismo mes y año. Mediante este instrumento, los estudiantes deberán ingresar y validar sus datos personales, información académica, verificar y actualizar los documentos legales cargados en el sistema, y aquellos que soporten su condición para optar por los títulos universitarios correspondientes.

En consecuencia, se dispone el siguiente cronograma:

¹ Fecha tentativa

Actividad	Fecha	Responsable
Apertura de inscripción a grados en IntraUAM.	A partir del viernes 01 de septiembre	Estudiantes interesados en postularse a la ceremonia de graduación en octubre 2023
Cierre de formulario de inscripción a grados.	sábado 23 de septiembre 2023	Área de Gestión de Tecnología UAM
Registro de notas de aquellos estudiantes que cumplan los requisitos mencionados en el RGE (Reglamento General Estudiantil) y estén previstos para optar por el título correspondiente para el mes de julio.	sábado 23 de septiembre 2023	Docentes
Diligenciamiento de encuesta Momento Cero.	Hasta el miércoles 27 de septiembre 2023	Estudiantes postulados a la ceremonia de graduación en octubre 2023
Registro de paz y salvos de Biblioteca, Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Bienestar y atención de pacientes para clínicas odontológicas	Hasta el miércoles 27 de septiembre 2023	Unidades de: Biblioteca. Desarrollo Humano y Bienestar. Unidad de Graduados. Fundación IPS UAM – Servicio de Odontología
Pago total de obligaciones financieras en cartera por concepto de matrícula.	Hasta el miércoles 28 de septiembre 2023	Estudiantes postulados a la ceremonia de graduación en octubre 2023
Pago de derechos de grado.	Hasta el miércoles 28 de septiembre 2023	Estudiantes postulados a la ceremonia de graduación en octubre 2023
Registro de paz y salvos por concepto de cartera de matrícula y requisitos académicos.	Hasta el lunes 02 de octubre 2023	Áreas de: Registro Académico. Cartera. Coordinadores de Programas.

Según calendario emanado del ICFES, los estudiantes que tengan pendientes los resultados de las pruebas de Estado realizadas en el primer semestre del año corriente, tendrán un plazo máximo para acreditarlas hasta el 09 de octubre de

2023, previa verificación y constatación de la coordinación del programa y decanatura correspondientes.

El incumplimiento del plazo aquí estipulado acarreará la exclusión del trámite de ceremonia de grado.

El puntual y oportuno cumplimiento en los términos señalados en este comunicado, permitirá atender las solicitudes de grado, evitará el acaecimiento de situaciones desfavorables para los aspirantes y garantizará el desarrollo exitoso del proceso respectivo, debiéndose reiterar y advertir que, quien(es) omita(n) el proceso aquí referido dentro de las fechas señaladas, no podrá(n) ingresar y participar en los procesos de grado mencionados como regla general.

Los grados por fuera de ceremonia serán excepcionales y se dará prelación en el trámite de grado a quienes vayan a participar en los actos protocolarios de que trata esta comunicación.

Se exhorta a las decanaturas y coordinaciones concernidas en el proceso que ocupa este documento, proceder a la difusión e información contenida en el presente lineamiento institucional, de conformidad con sus funciones institucionales, y estimular a los estudiantes a que cumplan plenamente con el cronograma aquí dispuesto.

Atentamente,



JUAN PABLO DUQUE ARBELÁEZ
Secretario General UAM ®